

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIALES, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM
Y 30, AÑO ULTRA, Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la correspondencia
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚM

AÑO XL. NUM. 11489

TERCERA EDICION

Madrid, Lunes 16 de Setiembre de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

AGUA DE COLONIA

Imperial, a 5 pesetas litro.
PERFUMERIA EXÓTICA
30, PRECIADOS, 30.

LECHE PURA DE ROBUSTAS VACAS
de las montañas y de las llanuras.
Servicio a domicilio en cafeterías y pastelerías.
Vaquería francesa, Capellanes 14 y 16.

TRANSPORTES Y CAMIONAJES DESDE TODAS LAS
Estaciones a domicilio, calle de Alcalá núm. 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy publica la disposición siguiente:
FOMENTO.—Real orden declarando monumento nacional la iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo, y disponiendo que de su custodia e inspeccion se encargue la comision de monumentos de la provincia.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Santa Cruz de Tenerife, 15 (12'30 t.).
Ha llegado a este puerto el Nautilus, escuela de guardias marinas.

Tambien ha fundeado en este puerto la corbeta alemana Ariadne.

Ha regresado de Rio de Oro el crucero Isla de Cuba. No ocurre novedad en dicha factoria.

Habana, 15.
El viernes llegó a este puerto el vapor-correo Catalina, de la compañía Trasatlántica.

Singapore, 15.
Ayer sábado salió de este puerto el vapor-correo Buenos Aires.

Paris, 15.
El coronel Diaz, ministro plenipotenciario de la Republica del Uruguay en esta capital, ha sido trasladado en el mismo cargo cerca de la reina regente de España.

Nápoles, 15.
Continúa mejorando de su herida el ministro Sr. Crispi.

Berlin, 15.
El Czarévitch ha anunciado oficialmente al emperador Guillermo la proxima visita del emperador de Rusia a Berlin.

La indisposicion que sufre el canceller principe de Bismarck, aunque no presenta el menor carácter de gravedad le ha impedido asistir a las maniobras de Westfalia, a que habia sido invitado particularmente por el emperador.

San Petersburgo, 15.
En breve se fundará una escuela rusa en Palestina.

Londres, 15.
Cincuenta mil obreros de los Docks, y otras industrias se han dirigido en manifestacion pacífica a Hyde Park, pronunciándose en dicho punto numerosos discursos. Burns felicitó a los obreros por el término de la huelga, cuyo resultado más positivo será enseñar al publico inglés que la paciencia de los trabajadores tiene un limite, y que no es prudente salvarlo. Manifestó con vivas frases su gratitud al lord Corregidor y al cardenal Manning por sus laudables esfuerzos para llegar a una transaccion.

Londres, 15.
Los telegramas que se reciben de Birmingham anuncian que se ha declarado allí una violenta epidemia de fiebre escarlantina que esta ocasionando grandes estragos.

Añade que el número de defunciones es muy considerable, y que los hospitales están llenos de personas atacadas de dicha enfermedad. El pánico es extraordinario particularmente entre la clase obrera.

considerable, y que los hospitales están llenos de personas atacadas de dicha enfermedad. El pánico es extraordinario particularmente entre la clase obrera.

Londres, 15.
Se asegura que el comercio de esta capital proyecta hacer una manifestacion de simpatia a los obreros del puerto con motivo de la terminacion de las huelgas.

Segun se dice existe el proyecto de que todos los principales comerciantes se dirijan a los Docks a la hora de entrar los obreros al trabajo y felicitarles colectivamente repartiendo entre ellos algunas cantidades.

Belgrado, 15.
La reina Natalia, ha dirigido una comunicacion al gobierno manifestándole que se propone pasar todavía alguna temporada en Kumania, y que no podrá precisar una fecha de su llegada a Belgrado.

Paris, 15.
El número de declaraciones de candidaturas autorizadas oficialmente ascendia anoche a 1818.

Mañana terminará el plazo para la autorizacion de candidaturas.

Berlin, 15.
La prensa alemana sigue comentando los armamentos que está llevando a cabo el gobierno austriaco.

Dicen que a partir del 1.º de octubre próximo la artilleria austriaca será reforzada con 64 piezas, 50 oficiales y 1000 artilleros.

Londres, 15.
Los últimos telegramas de Bombay dicen que continúa la agiacion en Rohtak entre indios y musulmanes, añadiéndose que estos conspiran para vengarse de aquellos, temiéndose que se reproduzcan sangrientas colisiones.

Mañana martes se verificará en el teatro Felipe el beneficio de la primera tiple de carácter doña Pilar Vidal.

El programa de esta funcion es brillantísimo, pues además de las populares obras de Madrid a Paris y El año pasado por agua, se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos de don Miguel Echegaray, titulada Los buques, dirigida y puesta en escena por el distinguido primer actor D. Ramon Rossell. Los billetes para esta funcion se venden desde hoy en la contaduria de este teatro.

El miércoles próximo 18 tendrá lugar en el circo Hipódromo una escogida funcion extraordinaria a beneficio del inteligente y simpático director del mismo D. Antonio Perez. Entre otras novedades, se han ofrecido a tomar parte en obsequio al beneficiado el ya celebre doctor Nin y D. Manuel Sanchez, jefe de la caballeriza del señor marqués de Alcañices, presentando un hermoso caballo a la alta escuela.

Dentro de poco se publicará la lista completa de la compañía que debe actuar en el teatro Español durante la proxima temporada, y de la que forman parte las Sras. Calderon, Górriz y Guillen, y los Sres. Vico, Romea (D. Julian), Calvo, Donato Jimenez y Mariano Fernandez.

Una vez que se mejore el servicio para el alumbrado eléctrico, se verificará la inauguracion de la temporada, probablemente con dos comedias, una del teatro clásico y otra del moderno: El desdén con el desdén y Un tercero en discordia.

TELEGRAMA OFICIAL.
Pontevedra, 15 (9 n.).
En Vigo hubo hoy cuatro invasiones, dos altas por curacion y una defuncion.

NOTICIAS TAURINAS:
Zaragoza, 15 (6'50 t.).
Los toros de Geta, malos: caballos muertos, nueve. Pepete mató a sus tres toros de otras tantas estocadas.—Luis.

Búrgos, 15 (6'10 n.).
De los novillos de Carrero, el primero superior, los demás regulares. Caballos muertos, 10. Faico y Minuto alcanzaron muchas palmas y tabacos.—El correspondiente.

En la sesion ordinaria próxima que celebre el Ayuntamiento, se procederá a cubrir las 22 vacantes de vocales que actualmente existen en la junta municipal de asociados.

Ha muerto en Tebar (Cuenca) una anciana, profesora de instruccion primaria, a la que adeudaban 3000 pesetas, que la desgraciada no ha podido cobrar despues de 38 años de servicio.

Segun telegrama del Sr. Mendez Vigo al ministro de Estado, de ayer tarde, el médico portugués enviado a Vigo por su gobierno asegura en su informe que no ha habido ningun caso de fiebre amarilla en aquella poblacion sino de fiebres tifoides, y este informe es el origen del acuerdo tomado por el gobierno de Portugal de que en otro lugar damos cuenta.

Anoche, en el patio de la casa núm. 12 de la calle de Ercilla, estaban jugando al mus Enrique Perez y Emilio Dona, cuando efecto de una mala jugada suscitaron una acalorada cuestion. Al ruido de las voces acudió la mujer de Emilio y un niño hijo de estos, y al ir a separar a los que reñian, recibió una cuchillada en el vientre la esposa, otra el niño en la cabeza y otra el Enrique.

La mujer fué conducida en grave estado a la casa de socorro. Los otros dos heridos lo fueron levemente.

El presunto agresor fué detenido.

A primera hora de la tarde de ayer fué detenido en las dependencias de Correos, un individuo decentemente vestido al ir a recoger 300 pesetas en valores declarados procedentes de un entierro que se iba a llevar a cabo.

Se le ocuparon varias cartas y documentos relacionados con el expresado entierro.

En la puerta de Atocha riñeron ayer tarde Ramona Calleja y Julio Camin, los cuales vivian maritalmente en la casa número 5 del paseo de las Injurias, resultando la primera con una grave herida en la cabeza de un botellazo.

El agresor fué detenido.

Ha llegado a Madrid, despues de haber hecho una buena campaña en los teatros de provincias, la aplaudida primera tiple doña Isabel Quintana Rivas, estando a disposicion de las empresas.

Anoche se dijo que habian conferencia recientemente los generales Cassola y Lopez Dominguez, y habian coincidido en lo fundamental de sus pensamientos políticos.

Es muy probable que la minoria republicana coalicionista del Congreso sufra alguna desmembracion en la proxima legislatura, separándose de ella alguno de sus individuos en la misma direccion que ya lo hizo antes el Sr. Fortuondo.

Ha comenzado su publicacion en esta corte un nuevo semanario titulado La

voz de la razon. Le deseamos completo éxito.

Verifícase ayer en Salamanca el certamen literario. El teatro estaba completamente lleno y brillantísimo.

No fué adjudicada la flor natural, y en su virtud se acordó que la reina de la fiesta fuese elegida por quien obtuviese el premio de la infanta Isabel para la mejor leyenda.

El agraciado fué un joven llamado don Candido Pinilla.

El premio sobre Bellas Artes lo obtuvo D. Gonzalo Castro, de Málaga.

El discurso del presidente, Sr. Garcia Nieto, fué elocuentísimo y muy aplaudido. Trató de modo admirable las cuestiones referentes a los intereses generales de Salamanca, y terminó con una excitacion para que se unan en beneficio de la localidad todos los elementos valiosos que en ella existen.

El representante de España en Lisboa, Sr. Mendez Vigo, remitió anoche el siguiente despacho telegráfico:

Calaharis, 15 (4'50 t.).
El gobierno de Portugal ha acordado que se restablezcan las comunicaciones con Galicia; y en este sentido ha telegrafiado ya a las autoridades de la frontera.

La redaccion de El Imparcial obsequió ayer en los Jardines del Buen Retiro con un almuerzo al alcalde de la corte y exdirector del colegio, D. Andrés Mellado.

La fiesta revistió un carácter íntimo. No hubo brindis. El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado a la bella y distinguida esposa del exdirector de El Imparcial.

Han asistido todos los redactores del estimado colega que se hallan actualmente en Madrid y cuantos escritores colaboran actualmente en él.

Un periódico de Málaga refiere así lo ocurrido entre dos vocales de aquella junta del puerto:

«Dióse de baja por enfermedad el secretario general, y por torcida interpretacion del reglamento se confirió interinamente dicho cargo al vocal más joven Sr. G. D. Este, reconociendo que el procedimiento no era correcto, advirtió particularmente al presidente que pensaba, una vez constituida la sesion, pedir que el secretario accidental fuera designado en votacion por la junta; y así iba a hacerse cuando el Sr. P. se anticipó, apenas leida el acta, y combatió la primitiva designacion de secretario, entablandose entre dichos señores un debate personalísimo, que terminó por haber suspendido el presidente la sesion durante cinco minutos para que los vocales se pusieran de acuerdo en la eleccion de secretario general.

Reanudada la sesion, resultó electo el que debia sustituir interinamente al propietario, y luego propuso uno de los vocales un voto de gracias para el Sr. G. D. Esta propuesta originó un nuevo escándalo, porque el Sr. G. D. rechazó el voto de gracias con alusiones molestas para el Sr. P. La argumentacion oral cedió entonces el puesto a la contumacia, y ambos vocales vinieron a las manos, sin que pu-

dieran separarles sus colegas. Únicamente se restableció una calma relativa cuando el Sr. P. apareció con la cabeza cubierta de sangre. El mismo herido salió a los balcones, tocó el pito y dió publicidad al escándalo, dirigiéndose luego en carruaje descubierto al despacho del gobernador.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta madrugada de su correspondiente especial cerca de la corte los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
San Sebastian, 15 (6'10 t.).

Han regresado felizmente de su expedicion marítima S. M. la reina, las infantas y el principe heredero de la corona de Portugal.

El Destructor hizo rumbo a Pasajes entrando en este puerto y dirigiéndose luego al Oeste hasta Zumaya. El Colon le escoltaba a larga distancia, pues el primero desarrolló mucho mayor andar, llegando hasta Orio.

La familia real no pudo asistir al juego de pelota, por lo tarde que desembarcó. Dicese que el señor conde de Xiquena prolongará aquí su estancia hasta los últimos días del mes. Hoy comerá en Ayte.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (12'30 m.).
El principe heredero de Portugal, el conde de Seisal y un médico se marearon durante la expedicion marítima a bordo del Destructor.

El principe de Braganza ha salido con direccion a Madrid y Lisboa, despues de despedirse de S. M. la reina en Ayte. A la estacion bajaron a cumplimentar a S. A. el duque de Medina Sidonia y el gobernador civil de la provincia.

Anoche se ahogaron dos marineros del Destructor, que llegaron con un bote a pie de una escala del muelle, llevando tierra al cabo cartero. Algun tiempo despues de desembarcar este oyóse los gritos de Tajo como pidiendo auxilio al buque de este nombre, fondeado en la dársena a corta distancia. Un centinela de este buque dió aviso inmediatamente, encendiéndose bengalas y se buscó a los marineros, ocultos bajo el casco de una goleta.

Créese que uno de aquellos desgraciados queria desembarcar y resbalando en la escalera caeria al mar, y que su compañero, arrojándose al agua para salvarle, encontraría con él la muerte. Razones de prudencia me hacen omitir los nombres de las victimas, habiendo causado el suceso honda pena en esta capital.—Aguilar.

Las reclamaciones electorales hechas ayer en el Ayuntamiento ascendieron a 1819, que pueden descomponerse en esta forma: de inclusion 832, de exclusion 987, por omision 24, por errores 12.

A LAS CUATRO DE LA TARDE
El Sr. Gamaz ha pronunciado en Palencia, como ya dijimos, su discurso presidiendo los juegos florales.

No ha habido en su oracion, como todas las suyas, profunda y elocuente; ni una sola nota política.

—Nada. Ejemplos. Si, ejemplos. No encuentro otra frase.

Marsa sacudió su linda cabecita como si quisiera apartar la conversacion de aquel asunto, y Andras, despues de permanecer un momento reflexionando sobre aquella singular reticencia, solo pensó en trastornarse con el encanto, con la sonrisa, con la viva gracia de aquella joven, hasta que Marsa le dió la mano a la inglesa, despidiéndose de él y rogándole que no olvidara cuán feliz y orgulloso se consideraría de recibirle en su casa.

—Pero el caso es—dijo con cierta sonrisa que dejaba ver sus blanquitos dientes—que no soy yo quien debe invitarlos. ¡Estoy cometiendo una inconveniencia general...

—¡Eh! al viejo general Vogotzine, en quien Zilah no habia fijado su atencion, y llevándole de la mano ante el Principe, le dijo en voz muy alta, sin duda porque Vogotzine era algo sordo:

—El principe Zilah, tio mio, que nos dispensará la honra de ser de los nuestros en Maissons...

—¡Ah, ah! Tengo mucho gusto... Estoy orgulloso... Me felicito, Principe—balbuceó el general levantando su blanco bigote, inclinando la cabeza y haciendo rodar sus ojitos, protegidos por pobladas cejas, parecidas a cepillos de dientes.—¡Andras Zilah!... ¡Ah! ¡1848!... ¡Época terrible!... ¡Cuántas cuchilladas!... ¡Ah! ¡Ah!... ¡Eso acabó!... Acabó... Ahora ya no hay odios.

Tendió su mano al principe y estrechando la de éste, repitió:

—Muy dichoso... ¡Qué honor!... ¡El principe Zilah!...

Despues, el recuerdo de aquellas horas pasadas al lado de Marsa se agolpaban en la imaginacion de Andras como si fuera una vision que se le apareciese en un sueño feliz.

Como la noche estaba tranquila y necesitaba el aire y el silencio de la noche, al salir de allí despidió el carruaje y se volvió a su casa a pie, admirado, mientras iba recorriendo las calles de los Campos Eliseos, de que en el fondo de su ser existiese todavía aquella locura propia de la juventud que le subia alegremente al corazón y a la cara como ráfagas de la brisa primaveral.

VII

La coquetería de mujer, unida al profundo amor que tenía a la tierra en que descansaban los restos de aquella mártir que fué su madre, contribuía en gran parte a que Marsa Lazlo se hiciera conocer, en vez de usar su verdadero nombre, por el apodo de la Trizana. A su imaginacion, excitada como la de una parisien, halagaba aquel expresivo sobrenombre, añadiéndole un encanto raro, una originalidad de buen gusto, algo así como un adorno, como una corona.

—¡La Trizana!...

En el parque, en Maissons-Laffitte, cuando se la veia montada con seguridad en su caballo de pura sangre, ó guiando una victoria arrastrada por un tronco de caballo de la raza Kishan, nadie la llamaba de otro modo. De-

lante de los caballos, alargando sus fiacos cuerpos ó dando grandes saltos, dos enormes galgos daneses, de un color negro como el azabache, con el pecho y las patas blancas, los ojos de pupilas azules rodeados de un cerco amarillo, brillando entre dos orejas que sin cesar bajaban y levantaban hasta ponerlas rectas y puntiagudas, corrían y se paraban al oír a Marsa cuando de tanto en tanto la llamaba por sus nombres húngaros.

—¡Aqui, Duna!... ¡Aqui, Bundas!... Duna y Bundas (Daubio y Vela).

Otro perro grande del Himalaya, que era un terrible animal cubierto de abundantísimo pelo lanudo y con unos dientes feroces, llamado Ortoy (Diablo), junto con aquellos dos galgos, los tres sumisos y obedientes a la voz de la joven, a la cual hubieran podido derribar de una zarpada y destrozar de una dentellada, eran los compañeros de paseo de Marsa, dándole esto fama de excéntrica, de lo cual ni se irritaba ni se enorgullecía, porque la opinion del público le era completamente indiferente.

Seguia viviendo cerca del bosque, más allá de las suntuosas avenidas, en la villa adquirida por Tchéretéff, y allí permanecía constantemente sola, en la indiferente compañía del viejo Vogotzine, que la miraba respetuosamente con los ojos llorosos a causa del kwass ó del coñac.

Como verdadera hija de la Hungría, Marsa era muy aficionada a lanzarse por las avenidas casi desiertas del parque, y dejando salir a escape su caballo, precedida de sus favoritos Duna y Bundas, que daban grandes saltos de contento al verse en libertad, se internaba en el bosque de Saint-Germain, y allí, completamente sola, a la sombra de aquella espesura de árboles y rodeada de un silencio sepulcral, solo interrumpido por el vuelo de los pájaros, entregada a sus reflexiones, en medio de aquella atmósfera perfumada por las flores del campo y bañada por el aire purísimo de tan frondosa vegetacion, se creía más feliz que en su casa.

Luego, llamando a los perros, que habian desaparecido por entre los matorrales, tomaba nuevamente el camino del castillo, deteniéndose en la granja establecida en sus inmediaciones, donde, sentada bajo las moreras, esperaba a que las vacas llegasen de la pradera para que le sirvieran una taza de leche caliente.

De vuelta en el castillo, se sentaba y tocaba el piano con dulce expresion, como si fuesen recuerdos de otra vida, de la vida errante y libre de su madre, los aires húngaros de Juan Nemeth, prefiriendo entre ellos un andante triste y desesperado que, con sus acentos lastimeros, parecía responder al estado particular de su espíritu.

Era indudable que en el fondo de aquel corazón de mujer se ocultaba un sufrimiento. ¡Sería la amargura de sus primeros recuerdos! Quizá... ¡Algun dolor físico! ¡Quién sabe! Algunos años antes Marsa se habia visto precisada, por el estado de su salud, a pasar un invierno en Pau. Pero más bien parecía su ex-

mismo nombre quiso llevar Marsa, considerando como título honoroso.

Los años iban pasando sin que la trizana perdonara al principe y sin que Marsa hubiese llamado al ruso: mi padre.

Un día el principe pidió con más insistencia a Tizsa Leazlo que consintiera en ser su esposa, en nombre de su hija. Era huérfana hacia ya tiempo y dueña de sus actos.

La madre se negó.

—¿Y nuestra hija?—replicó el principe.

—¡Mi hija!... Llevará el nombre de su madre. Al menos no es un nombre ruso.

No consiguiendo nada, se declaró vencido.

Conforme Marsa crecía, el principe iba encontrando más enojosa la permanencia en Moscú. Hizo educar a su hija como si hubiera de llegar a ser zararina. Profesores de música y canto, institutriz francesa é inglesa, profesor de alemán, profesor de dibujo, nada faltó a aquella niña, que, con la prodigiosa facilidad de asimilacion propia de los de su raza, lo aprendía todo, ansiosa de saber para olvidar en algunos momentos, atraída por lo desconocido, por lo nuevo, por la historia; pero, no obstante, estaba siempre agitada y conmovida por los recuerdos de aquel país ignorado que era el país de los suyos, su mismo país, patria de su corazón y de su alma: la Hungría.

Su madre le habia hecho conocer los héroes que la dieron gloria: Klappa, Georgei, Dembiuski, Bem, el vencedor de Buda, Kossuth y los caballerosos principes Zilah, padre é hijo, el mártir sepultado y el héroe vivo.

El principe Tchéretéff, muy francés por educacion y por sentimiento, quiso que conociera la Francia aquella niña que, aunque no llevaba su nombre, era adorada por él con frenesí.

Además, la Francia ejercería una poderosa influencia en la imaginacion de Marsa, que marchó a Paris muy contenta, seguida de la trizana, su madre, para quien el dejar el territorio de Rusia era un consuelo. Y quién sabe tal vez algun día volvería a su patria.

En efecto, Tizsa respiraba con más libertad en Francia, no sin repetir constantemente, como un lúgubre refrán, el proverbio de su país: «Fuera de Hungría, la vida no es vida.»

El principe compró, en el parque, una casa rodeada de inmenso jardín, próxima al bosque de Saint-Germain, en cuya fachada se veía incrustada, y destacándose sobre un fondo de oro, de estilo bizantino, la sacra figura de un Cristo crucificado.

Y, como acontecia en Moscú, la Tizsa y el principe Tchéretéff vivían en aquella casa, frente uno de otro, en una especie de aislamiento rodeado de lujo, pero casi salvaje; la trizana, con su encarnizado resentimiento, rehuyendo constantemente su pardon al ruso, y alimentando en Marsa su odio hacia todo lo que fuese moscovita, el principe, desconsolado y enfermo además; triste y desanimado entre aquella mujer a quien adoraba, sin haber conseguido otra cosa que apoderarse de su cuerpo por la fuerza. Y aquella hija tan extraordinariamente hermosa, retrato vivo

de su madre y que le trataba con el frío respeto que se tiene para un extraño.

Una enfermedad lenta que atacó a sus nervios y a su corazón, arrebató la vida a aquel padre.

Al verse amenazado de muerte, aquel noble caballero, aquel soldado, hizo venir a su cacería a la trizana y a su hija, y como era una suprema confesion, pidió en voz alta, ante la madre, que la hija le perdonase el haberla dado vida.

—Marsa, le dijo con tristeza,—vuestro nacimiento, que pudo ser la alegría de mi existencia, ha sido el remordimiento de toda mi vida... Pero yo muero de ese amor que me aniquila... ¿Me queréis abrazar para probarme que me habeis perdonado?

Quizá por primera vez en su vida, los labios de Marsa, trémulos por la emocion, se posaron sobre la frente del principe.

Pero, antes de abrazarle, su mirada interrogó la de su madre.

La trizana lo dijo:

—¡Ve!

—Y vos, Tizsa,—¡me perdonais!—murmuró el principe moribundo.

Para Tizsa no se apartaba de su vista el pueblo devorado por las llamas, su padre desgollado, sus hermanos asesinados y la figura de aquel hombre, ahora tendido allí en aquel lecho con la demacrada cabeza hundida en la almohada, de pie entre sus soldados, blandiendo el sable y gritando: «¡Adelante, y a ellos!»

Luego ella misma se veía conducida, casi a la rastra, a la cola de un caballo, arrojada en un furgon, con las manos atadas, conducida entre la impedimenta de un ejército como un bagaje, como cosa para ser, por fin, encerrada entre los muros de Rusia.

Todavía sentía sobre sus pálidos labios la impresion parecida a la de un hierro candente, que le habia causado el primer beso de aquel hombre, cuyo amor habia comenzado por ser repugnante.

Dió dos pasos hacia el moribundo, como resuelta a decirle tambien en voz baja:

—¡Os perdono!

Pero toda la cólera, todos los sufrimientos de su vida se agolparon a su corazón, y se detuvo fijando su mirada extraviada en aquel agonizante cuyos ojos imploraban, y que despues de haber levantado su demacrada cabeza, cuyas sienes parecían dos negros agujeros, le dejó caer tristemente lanzando un prolongado y fatigoso suspiro.

VI

Al morir, el principe Tchéretéff dejó toda su fortuna a Marsa Lazlo, encargando de su manejo a su tio Vogotzine, antiguo general actualmente arruinado, a quien el czar confiscara los bienes y que vivía en Paris medio atontado por el miedo ó por las escaseces de su nueva vida, y que se habia hecho tímido y temblaba como un niño despues de su destierro en la Siberia, sin que se supiese fijamente la falta por que se la habia castigado.

Para que el Principe legase sus bienes a

Al levantarse resonó en el salón una viva y prolongada salva de aplausos. Dijo que se consideraba doblemente honrado por su nombramiento de socio de mérito y por la invitación que se le había hecho. Saludó a las damas de Valencia, recordando que entre ellas había elegido a la primera compañera de su vida. Indicó que sólo límites convencionales separaban a esta provincia de la que le vio nacer. Dijo que la comarca castellana está habitada por una raza sobria, laboriosa y honrada, a propósito para no precipitarse por derroteros peligrosos. Dirigió frases de elogio a los patentes que han presentado trabajos en prosa y verso. Recomendó a la Sociedad Económica y al país sigan el derrotero de los tiempos, preocupándose principalmente de las cuestiones económicas, pues de la armonía entre las clases sociales resulta el equilibrio tan deseado para el país, que debe haberlo todo por sí y confiar en sus propias fuerzas. Lamentó el abandono en que había quedado el tema sobre crédito agrícola; de cuya solución acertada podría haber resultado la creación de instituciones de crédito territorial, emancipadoras de la usura. Terminó el Sr. Gamazo manifestando vivo interés por el porvenir y la fortuna de los hijos de Valencia. Ruidosos aplausos acogieron todos los períodos de sus serenos razonamientos. El plan de reformas en la enseñanza aplicable a Filipinas, y en parte también a las Antillas, que tiene terminado el señor Becerra es tan completo y extenso, que para dar de él lectura a sus compañeros de gabinete considera indispensable la celebración de tres consejos de ministros consagrados exclusivamente a la exposición de aquellas materias. Ha llegado a Madrid, procedente de Segovia, el general conde de Chesse acompañado de su familia. Lo que dirá D. Emilio Castelar en su próximo discurso de Alicia. «Afirmar la necesidad del planteamiento del sufragio universal como la base del nuevo estado de la política para el porvenir.» «Después en concepto del eminente orador—nacera un nuevo estado de cosas que exigiría la reorganización de los partidos, los cuales tenderán a la resolución de los problemas de todo género—planteados por la realidad, y de ese modo se educará el país en el ejercicio de la voluntad nacional y en la práctica de la democracia.» «Si la monarquía hace esto, nada por hoy tiene que hacer la república; y en ese caso Castelar considerará terminada su obra de propaganda y se retirará de la política activa.» «La situación suya en lo porvenir espresala con esta frase: «No iré a la revolución, que sería funesta para la patria; iré a Felice, que es incompatible con mi historia.» Acensurará a sus amigos que vivieron en la extrema izquierda liberal, llevándose una savia a ese partido e informando la grande obra con el espíritu de la democracia. De ese modo cree cumplir sus deberes de patriota y demócrata, asegurando a la vez el triunfo de la democracia y la paz de España contra las violencias de toda clase de facciones.» «Después de este acto político, el señor Castelar no volverá a hablar de política, ni regresará a Madrid hasta que se discuta el sufragio universal.» Atribuyese al general Lopez Dominguez la idea de crear una amplia asociación democrática, en la que entren los periódicos y los hombres civiles y militares que den-

tro de la democracia defendan principios republicanos o monárquicos. Nuestro colega La República afirma que sigue militando en el partido federal y que reconoce la jefatura del Sr. Pi y Margall; pero que esto no obsta para que se crea en el caso de discutirse los actos del expresidente de la república cuantas veces lo considere conveniente. Hace constar hoy El País que hasta ahora ni los señores Pi y Margall, Salmerón y Castelar, ni la minoría coalicionista republicana del Congreso aceptan la coalición de la prensa de las mismas ideas. Recurso de casación: El presentado por el Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer, en el tribunal Supremo indica diecinueve infracciones de procedimiento y cuatro de ley. Estas son las siguientes: 1.ª No se ha tenido en cuenta, ni siquiera como atenuante, la circunstancia eximental número 9 del art. 8.º del Código penal, alegada por la defensa y que está deducida de los hechos que se declaran probados. 2.ª Según el resultado de la instrucción de los artículos 316, 372, 43 y 44 del Código penal; por que se admite la existencia de desconocidos que con arma blanca infringieron las heridas que produjeron la muerte de doña Luciana Borcino, ha debido declararse irresponsable a Higinia Balaguer. 3.ª Se considera infringido el art. 10 del Código penal por admitir circunstancias agravantes que no pueden subsistir teniendo en cuenta la eximente y atenuantes que no fueron atendidas. 4.ª Declara que ante los hechos probados se presenta el dilema siguiente: «O una nueva infracción de homicidio se impone para descubrir esos (según la Sala sentenciadora) desconocidos autores del crimen perseguido e impute hasta hoy, o no es posible sin esa infracción declarar autor a Higinia Balaguer, constituyendo verdadera enormidad jurídica y moral, pretender que esa desgraciada suba las gradas del patíbulo.» Por esto, deduce la defensa que hay error de derecho al dar distinta participación en un delito de la pena que le corresponde. Termina el escrito con algunas consideraciones encaminadas a demostrar que si la confesión de Higinia Balaguer se ha estimado fundamento bastante para imponerle la pena de muerte, ha debido aceptarse en toda su integridad; y de no hacerlo así procedía depurar mejor los hechos para que apareciesen las personas desconocidas, y poder apreciar mejor las responsabilidades, porque la pena impuesta a dicha procesada tiene el carácter de irrevocable. Dentro de breves días comenzará la vacación gratuita en las Casas de Socorro por el doctor Balaguer, cuyo profesor está autorizado por el Ayuntamiento para la práctica de este servicio, que en las últimas temporadas ha ofrecido brillantísimos resultados. HAN FALLECIDO: En Alicante D. Ramon Robert. En Alicante D. Bartolomé Zaragoza. En Granada D. José Toledo y Muñoz. En Tortosa donña Escolástica Andrés y Altarriba. En Mérida D. Vicente Calderon. En Cádiz D. Francisco Delgado Viana y donña Regina Cabo. En Barcelona D. Jaime Raventos. NOTICIAS TAURINAS. El día 18 se verificó en Hellin una corrida de toros extraordinaria en que tomarán parte, es tocando seis toros de D. Enrique Salamanca, los valientes matadores el Espartaco y Guerrita. Con este motivo saldrán de Madrid muchos aficionados, como también de Murcia, Albacete y otros pueblos cercanos. La APERTURA DE TRIBUNALES se ha verificado hoy a las doce con toda solemnidad en el salón del pleno. Estaban en dicho acto representadas todas las gerarquías de la administración de justicia y los colegios de abogados, notarios y procuradores, que por la ley tienen derecho a asistir. Presidía el señor ministro de Gracia y Justicia, que vestía de toga y ostentaba

el gran collar de la justicia. A su derecha se encontraba el presidente del Tribunal Sr. Igon, y a su izquierda el presidente de la Sala segunda Sr. Bravo. Inmediatamente después estaban colocados los señores Colmeiro, fiscal del Supremo y el Sr. Benito, presidente de la Sala primera. La concurrencia en el lugar destinado al público era también numerosa y distinguida. El ministro de Gracia y Justicia, ordenó al secretario, señor Alfaro, una vez abierta la sesión, que diese lectura a los artículos 626 al 629 de la ley orgánica del poder judicial, e inmediatamente el señor Canalejas dio lectura de un importantísimo discurso relativo a las últimas reformas jurídicas planteadas, y a las pendientes, examinando unas y otras con la circunspección propia de su alto cargo, pero con la claridad y el profundo conocimiento del publicista y el jurista. Comienza el Sr. Canalejas por ocuparse de la codificación civil llevada a cabo por su antecesor el Sr. Alonso Martínez, con el concurso de liberales y conservadores, y tributando elogios merecidos a la sección de lo civil de la comisión de Códigos, que con grande imparcialidad y en plazo tan breve corrigió el Civil, atendiendo a las observaciones hechas en las Cortes, cuando el gobierno dio cuenta de aquel a las Cortes. Recuerda que los dos problemas cuya complejidad embarazaba más el término de esta obra, se han resuelto con un criterio de transacción que no era el suyo, pero—añade—que ha de procurar el arraigo de esas soluciones aceptadas con mutuos sacrificios de opinión por todos los partidos gobernantes, y que ni por un momento vaciló en asegurar, contra toda cavilación, el integro régimen jurídico ofrecido por la ley de bases y a que algunos juzgaban opuesta la redacción del artículo 15 del Código, habiéndose disipado ya los temores despertados por una inteligencia equivocada de la primera redacción. Por lo que hace a la conveniencia de redactar desde luego los apéndices anejados por la ley de bases relativos a las legislaciones forales, dice que ya están en marcha los trabajos preparatorios, advirtiendo que en este empeño más que en otros ha de parecerle escasa toda circunspección. Se felicita de la solución conciliadora que obtuvo el derecho matrimonial y excita el celo de los jueces para que la inscripción de todos los actos de la vida civil en el registro se verifique con la seguridad que exige su importancia. Respecto a la jurisprudencia que constituye una fuente imprescindible de conocimientos para el jurista, entiende el ministro que se han dictado por las Audiencias territoriales en materia civil, cuya publicación cree compatible con los recursos de que puede disponerse. La legislación hipotecaria cree el Sr. Canalejas que exige una reforma total asentada sobre bases que importa ir omentando con materiales apropiados por organismos administrativos cuyo concierto no es para realizado con impaciencia. «Temo, dice, que corran muchos años sin que al sistema de publicidad incompleta, basado en la mera inscripción del título, prescindiendo de toda prueba fehaciente de la existencia e identidad de la finca, sustituya la publicidad real mediante inscripciones referidas a planos y registros parcelarios, con cuyo último sistema se relaciona íntimamente la trascendental reforma encaminada a elevar la inscripción a la categoría de un acto de la autoridad pública, y por tanto garantizado con la responsabilidad personal del registrador subsidiariamente suplida por el Estado; pareceme que no está preparada, por desgracia, la propiedad en España para movilizarse desde luego mediante su representación por títulos endosables; por tal vez la propaganda realizada desde estas alturas prepare por lo menos la opinión y aun pudiese decir que acostumbrar el ojo a conceptos que parecerán temeridades a muchos, bien que a otros se nos muestren como suficientemente depurados por la práctica doctrinal.» El Código civil, aparte de sus consecuencias en la ley de Enjuiciamiento, impone la revisión de preceptos legales consignados en el Código de comercio, que representa un inmenso progreso aun cuando no se han desenvuelto sus creaciones jurídicas mediante preceptos legales y administrativos que constituyen su complemento. Parte de estos preceptos van asociados a la

reforma de las leyes Orgánica y de Enjuiciamiento; otros, dirigidos a abstenir que los registros mercantiles constituyan una verdadera garantía de la propiedad naval y hagan posible el establecimiento del crédito marítimo, esperan solo la apertura del Parlamento. Respecto a la institución del notariado estima que aun no han alcanzado soluciones satisfactorias los problemas que afectan a la existencia y porvenir de los notarios, a la perfecta disciplina de los actos de su oficio y a las enseñanzas que del conocimiento de esos actos pueden recabar el Estado; y en atención a esto, la creación de una verdadera estadística del notariado ofrecerá una verdadera información del verdadero régimen de la vida jurídica de nuestro pueblo, así como también interesa para apreciar en qué forma y medida se desenvuelven los preceptos del nuevo Código y para conocer las instituciones forales que continúan siendo realidades vivientes y cuales han pasado a ser memorias veneradas para la historia. Se ocupa después del planteamiento del jurado, cuyo éxito ha sido ya una gran esperanza y a que la magistratura presta su concurso, habiendo desaparecido los argumentos que se hacían contra sus limitadas, absoluciones y sistemática contradicción de las conclusiones fiscales en vista de los datos que se consiguen en uno de los apéndices. En cuanto a la ley de Enjuiciamiento criminal con la reforma del Código penal, y sobre todo con la de la ley orgánica, se analiza la atribución a otros tribunales de un gran número de delitos, cuyo conocimiento embaraza inutilmente a las listas y audiencias de lo criminalmente y por su escasa gravedad no requieren tanta solemnidad ni tan importante tribunal. La reforma del Código penal es un compromiso que el gobierno espera cumplir en breve si le asiste el concurso de las Cortes y aunque los intereses permanentes de la sociedad no lo exijan, porque se hallen amparados por el Código actual, lo reclaman las consecuencias de la reforma parcial que temores circunstanciales a la impunidad introdujeron en la ley de julio del 76, en virtud de la cual concurren las audiencias de muchos delitos que, con otros varios, cabe relegar a la categoría de faltas. «Una feliz coincidencia—dice el Sr. Canalejas—aporta, a la definitiva redacción del Código (pendencias, principios y aun fórmulas comunes a las escuelas y partidos, cuyos representantes inspiraron los tres notabilísimos proyectos de 1880, 82 y 84. El influjo del sistema correccional, atenuando el carácter expiatorio de las penas; un mayor y más vivo acento espiritualista al expresar el concepto del delito y en la determinación de las responsabilidades penales; reglas similares para la imputabilidad en el momento de la comisión; una redacción enérgica contra la excesiva variedad de nuestras escalas penales; una coherencia y limitación del criterio del juez, anulando con su responsabilidad moral, mientras las orientaciones avasalladoras de la ciencia exigen la individualización del delito por obra de la libre apreciación del tribunal; la consiguiente limitación de las penas a muy pocas especies para hacerlas flexibles y adaptables a la fecunda originalidad de los hechos punibles, son otras tantas soluciones que han prevalecido y constituyen el fondo inalterable de esta importante obra legislativa. El abono al reo de la detención y prisión preventiva, cuyo corolario lógico es el restablecimiento al inocente del daño inferido por injustificados procesos; los efectos de las condenas en el goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos, materia desenvuelta, no sólo en el Código, sino en leyes y reglamentos especiales; la indemnización del daño causado o de los perjuicios sufridos por la víctima del delito o su familia, a cuyo efecto debiera favorecerse la transacción judicial y distribuirse en otra forma el producto del trabajo de los penados; la distinción entre la reincidencia impropia y la específica y la llamada impropia o genérica; la supresión de las penas perpetuas; el cumplimiento en plazos de la pena de multa, cuya exacción de momento envuelve a veces crueles rigores, son otros tantos problemas que, si no han alcanzado solución definitiva, no hacen temer obstáculos insuperables para la inaplazable reforma del Código penal. Enlazase con esta última reforma de ley que el gobierno desea dar de tomo a las discusiones parlamentarias en la presente legislatura; el de construcción de manicomios judiciales; el de reforma de la vigente ley reguladora del ejercicio de la gracia de indulto; el de organización de las instituciones de patronato, y un plan de construcciones y reformas arquitectónicas en los establecimientos penitenciarios.» El ejemplo de otras naciones, cuya experiencia importa recoger y aprovechar, recomienda

una gran concienzuda en la arquitectura celular, prescindiendo de antiguos proyectos, un tanto monumentales, cuyo presupuesto excede de cuatro mil pesetas por celda. En un país agricultor como el nuestro debe practicarse aquella máxima de erudir al hombre, creando sin alarmar dispendios, diversas colonias cuyo establecimiento se preparan los cuestionarios escritos por la sección de reformas de la Junta superior de prisiones y dirigidos hace tiempo a los gobernadores. Con sacrificios relativamente modestos puede abordarse la reorganización del presidio de Ceuta, elevándolo a colonia penal y desarrollando el régimen industrial y agrícola, con gran alivio de los penales de la Península; terminados ya los edificios, podrá instalarse en breve en el Puerto de Santa María una penitenciaría-hospital, en Santa María una penitenciaría-hospital, en Alcazar de San Juan una penitenciaría-hospital y al de Aversa en Italia; por un procedimiento semejante al seguido por los italianos en Regima-Caoli se prepara la organización de una colonia de jóvenes delincuentes, tan recomendada por la ciencia, como exigida por el alarmante desarrollo de la tuberculosis en el presidio de Alcalá de Henares; secundando anteriores empeños de un celo e ilustrado director de Establecimientos penales, acumulo los elementos necesarios para la construcción de una nueva cárcel de mujeres que prive a Madrid de la vergüenza de la actual, y mediante informaciones escritas y visitas de inspección giradas por la digna persona a cuyo cargo corre interinamente este servicio, preparo la transformación rápida y económica de algunos de los penales existentes. Mientras las Cortes en su alta sabiduría deliberan acerca de un plan orgánico que el gobierno tendrá el honor de someterles apenas reúnan sus tareas, cabe plantear, por disposiciones administrativas, otras importantes reformas de nuestro viciado régimen penitenciario, reglamentando el cumplimiento de las penas con sujeción a un método de observación y clasificación. Importa también reorganizar al cuerpo de funcionarios de establecimientos penales, asegurando la unidad de procedencia, mediante una escuela normal en la Cárcel-Modelo de esta corte; refundiendo sus secciones para evitar los males del dualismo; estableciendo un sistema selectivo de ascensos; creando una inspección constante y eficaz, y un cuerpo de custodia y vigilancia semejante a la guardia carcelaria de los italianos. Complemento de estas reformas es la del restablecimiento de la dirección de Penales como centro técnico. Elogia el proyecto de manicomios judiciales que armoniza altos intereses de defensa con elementales principios de justicia; recuerda las ponderaciones de la opinión contra el excesivo ejercicio de la gracia de indulto, cuya ley se propone reformar, condicionando, no ya la concesión, sino la eficacia del indulto por la facultad de revocar la libertad otorgada al penado, y aboga por el establecimiento de las sociedades de patronato. El enjuiciamiento civil es otra de las materias necesitadas de grandes reformas, que el ministro de Gracia y Justicia encamina más detalladamente en su discurso, y en particular la instancia única ante tribunal colegiado, de la que se declara partidario con gran acopio de razones y fundamentos. Respecto al personal de los tribunales de justicia, dejando aparte sus prerrogativas, cree que la excesiva amplitud del arbitrio ministerial para favorecer con promociones y perjudicar con traslados; la condescendencia hacia las permutas, licencias y prórrogas; la tenue acción interventora del ministerio fiscal en los juzgados y hasta en las Audiencias; los débiles lazos que unen en relaciones jerárquicas a las salas de gobierno para los fines de la inspección, y hasta el imperfecto instrumento mediante el cual se ejercen las funciones ministeriales en el departamento de Justicia, piden remedios legislativos ofrecidos ya hace tiempo por el gobierno. Las disposiciones relativas a la incompatibilidad de los jueces y magistrados en las provincias en que nacieron a limitar la discreción ministerial en los ascensos, responderon a esas necesidades sentidas, y el gobierno se propone consagrar el complemento práctico de la inamovilidad, teóricamente consignada en la ley; que ningún juez ni magistrado sea sometido a los rigores del traslado sin previo expediente; que ningún ascenso por elección se otorgue sin informes, encaminados a justificar excepcionales merecimientos, sometidos a la crítica mediante su publicidad en la Gaceta, para satisfacción y estímulo de sus compañeros. Se ocupa, en fin, de los funcionarios suplentes y auxiliares de los jueces y tribunales colegiados y de la necesidad de una nueva división

una extraña, a una hija no legitimada, y un preciso una ley especial del Czar, de aquel Czar cuyo voluntad está por encima de las leyes, pues de otro modo hubiesen pasado esos bienes a ser dominio del Estado por no tener el Príncipe otros parientes que un prescripito. Gracias, pues, a la firma del Czar, Marsa heredó. En efecto, el único pariente del príncipe Tcheréff que vivía, era el viejo general Vogotzine. A cambio de una renta que instituyó en su favor, dió el encargo de velar por Marsa a la vez que de cuidar de su futuro casamiento. Siendo, como era, rico, no habían de faltarle pretendientes a su mano, y Tizsa, la tzigana, siempre en estado medio insociable, no era a propósito para guiarla, y con la salvaguardia de una heredera extranjera en París. El príncipe supuso al general Vogotzine un viejo y más pariente de lo que realmente era, y la recomendación que le hizo, aquella especie de legado moral, sirviendo de gran consuelo a su paternal amor. No tardó mucho tiempo en seguirle a la tumba Tizsa. Murió aborreciendo la casa en que habitaba y hasta el Crucifijo moscovita incrustado en la fachada, que su fe le impedía arrancar, y haciendo jurar a su hija que aquel sueño que se acercaba y en el que se metía después de tantos sufrimientos, había de dormirle en tierra húngara. En cumplimiento de tan sagrada promesa, aquella joven de veinte años, sola con Vogotzine, que la acompañaba visiblemente disgustado en aquel lúgubre viaje, atravesó la Francia. Llegó a Viena, buscó el sitio donde estuvo emplazada la aldea incendiada en otro tiempo por los soldados de Tcheréff, lo que sólo pudo conocerse por algunas paredes caídas y convertidas en escorbos, y allí en tierra de Hungría, a dos pasos de la plaza donde sus abuelos habían caído bajo las balas enemigas, se dió sepultura a la tzigana, y su hija pudo respirar el aire de la libre patria, encontrando en aquel país querido, cuya sangre le parecía que era la única que corría por sus venas, algo ya conocido, como el vivo recuerdo de una existencia anterior. Sobre la tumba de la mártir, Marsa, no obstante sus odios, rezó también por el verdugo. Pensaba que aquél que había sido enterrado en el cementerio del Padre Lachaise era su padre, como la tzigana que allí reposaba era su madre. Rezaba para que aquellos dos seres tan separados en vida, se perdonasen allá en la mansión de las almas. Marsa Laazlo estaba sola en el mundo. Acostumbrada a Francia, en la que se encontraba a gusto, vino a establecerse en la villa de Massignon-Lafitte, permitiendo que en ella se instalara, como una especie de mentor, el viejo Vogotzine, obediente como un criado y llamado como un mudo, y que con tal que no le faltara su chocolate por la mañana, su café con el kummel al almuerzo y la botella del aguardiente en la mesa para por la tarde, dejaba a Marsa libre de pensar, de obrar, de sentir y de salir a su antojo. Ella había aceptado la herencia del príncipe

con la restricción mental y la condición de que una mitad serviría para socorro de la colonia húngara. Consideraba como la expiación del padre emplear aquel dinero en socorrer a los compatriotas de su madre, y así, en cuanto fué mayor de edad envió una enorme suma al comité encargado de distribuir auxilios a los húngaros, exigiendo la donante que parte de ella se dedicara a la reconstrucción del mueblecillo destruido en Transylvania veinte años antes por los rusos. —Al preguntarle en nombre de quien debía entregarse tan cuantioso donativo, Marsa respondió: —En el de siempre. En el de mi madre. En el mío: la Tzigana. La Tzigana! Más que nunca se enorgulleció con aquel apodo. —Y tengo más interés en llamarme así—decía a Zilah evocando los pasados sufrimientos, porque con este título puedo hablaros de vuestra misma persona y vos perder el tiempo escuchándome. El príncipe Andras, que oía con una especie de fiebre apasionada a aquella joven, recordarle todo su pasado muy contenta de hablar haciéndose ella oír a su vez, no se extrañaba de que se espesara con tanta confianza y franqueza en su primera entrevista, puesto que a él también le parecía conocer aquella tzigana de quien hasta el nombre ignoraba hacía una hora. Marsa evocaba en el príncipe, que al irle experimentaba una deliciosa turbación como en los días de su juventud, visiones fugaces de sus primeros años, transportándose a aquellos felices tiempos en que, bajo el cielo purísimo tachonado de estrellas, pasaba noches hermosas escuchando los cantos de su adorada patria. —Príncipe—dijo de pronto Marsa Laazlo—¿sabéis que os he estado buscando mucho tiempo, y que al presentarme a vos la baronesa Dinati he realizado mi más constante aspiración? —¿A mí, señorita? —Sí, a vos. La Tizsa, de que os he hablado, la tzigana, mi madre, que llevaba el nombre del bendito río que hay en nuestra patria, me había enseñado a repetir vuestro nombre. Os conocía por haberos encontrado en las circunstancias más tristes de vuestra vida. —¿Vuestra madre?—replicó Andras, esperando con verdadera ansiedad a que Marsa terminase aquella confidencia. —¡Sí, mi madre! Al decir esto, separó sus delicadas manos que mantenía cruzadas, y mostrando la hebilla que le servía para abrocharse el vestido alrededor de su elegante cintura: —Mirad! —dijo. Andras sintió repentinamente una especie de golpe en el corazón, una dolorosa presión que no parecía de encanto, y su mirada subió casi ansiosa de la cintura de Marsa al rostro de la joven. Marsa Laazlo, sonriendo, ah desplazar los labios parecía decirle: —Y bien, ¿si este es el hombre que un día os sacó de entre vuestro familia de soldado y

que entregasteis vos mismo a una tzigana desconocida, junto a la fosa en que acababan de sepultar los inanimados restos de vuestro padre! —Aquella presilla de plata; los ópalos en ella engastados, trajeron de pronto al pensamiento del príncipe Zilah la triste noche de enero en que el cadáver de su padre quedó enterrado allá, en lejano país, y como si todavía presenciase tan fúnebre ceremonia, creía estar viendo los nevados pinos, la oscura hoyá y los vacilantes reflejos rojos de las antorchas que proyectándose sobre el cadáver parecían darle vida. —Y la joven que había visto llorosa entre aquellos músicos nómadas, aquella doncella de mozaña tez a quien la misma noche había entregado la presilla diciendo: «Traz este objeto y ven a vivir tranquila entre los Zilah», era la madre de aquella hermosa criatura tan extraordinariamente seductora, y cuya palabra desde el principio de la comida, hacía dos horas, le tenía extasiado! Aquella desconocida, aquella Marsa, ¿estaba hasta tal punto mezclada en su vida? —¡Ah!—dijo Andras sonriendo tristemente. —Pero el talismán de vuestra madre valía más que el mío... Yo guardo las piedrecillas del lago que me dió, y en efecto, me he salvado de la muerte; en cambio, mis ópalos no han proporcionado a vuestra madre la felicidad. No parece sino que tales piedras llevan la mala suerte. ¿Sois supersticiosas? —Dejaría de ser hija de la Tizsa si no creyese algo en todo lo que es novelesco, fantástico, inverosímil, imposible. Además, los ópalos merecen ahora perdón, pues gracias a ellos he podido demostraros que no me era desconocido. Esta alhaja querida, que siempre me acompañaba, tiene para mí el doble poder de recordarme a mi pobre madre y el nombre de un héroe. Tales palabras, que salían de sus labios con una sonrisa graciosa algo tan salvaje, encerraban más armonía para el príncipe Andras que toda la música que se estaba ejecutando en el concierto de la baronesa Dinati. Aquella ardiente imaginación de mujer, dominada por todo lo que al hombre da su gran prestigio e irresistible fuerza, el heroísmo, la bravura, la caballerosidad, la fe indomable, encontraba en Andras todas estas cualidades modificadas, o, si se quiere, con más atractivo, por la bondad que, desde las primeras palabras cambiadas, había adivinado en la electricidad de su mirada. No era, pues, extraño que su rostro, algo pálido, melancólico y casi denotando el pasar adquiriese una animación especial, y que la sangre comunicase sonrosados tintes nunca vistos a sus orejas y mejillas. Luego la baronesa Dinati, queriendo aparecer severa, se le aproximó reprochándole el abandono en que tenía a los parientes, que muy entusiasmados estaban interpretando a Rubinstein, y deteniéndose de pronto, dijo al fijarse en ella: —¡Ah! pero no hay duda que esta noche estáis más bonita que nunca, mi querida Marsa! —¿Qué os pasa? —preguntó el príncipe

—¿A mí? ¿que soy muy feliz?—respondió Marsa. —¡Ah, querido príncipe!—y la baronesita se reía a carcajadas—¡sois vos el autor de este milagro! ¡Siempre haciendo conquistas!... Pero al mismo tiempo y como si se hubiese adelantado más de lo que debía a proclamar su alegría, la tzigana frunció el entrecejo, su rostro adquirió cierta expresión de dureza y sus mejillas quedaron como el mármol, al fijarse en un joven elegante que atravesaba el salón y venía hacia ella. Instintivamente Andras Zilah siguió la dirección de la mirada de Marsa. Era Miguel Menko que, sonriendo, avanzaba para saludar a Marsa Laazlo y estrechar con respetoso afecto la mano que francamente le tendía Andras. Marsa contestó fríamente—esto lo notó el príncipe—al profundo saludo que le hizo Miguel, y éste, algo desorientado, se alejó, mientras Zilah preguntaba a la tzigana si conocía a aquel joven. —Miguel—contestó en un tono raro. —Nadie lo diría—dijo Andras alegremente al ver la acogida que le habéis hecho.—¿Pobre Miguel! ¿Tenéis algún resentimiento de él? —Ninguno. —Yo le quiero de veras—añadió Andras.—Es un muchacho simpático, y su padre fué compañero mío en la guerra. Casi ha sido el futor de su hijo. Somos además algo parientes... Cuando entró en la carrera diplomática andaba en servir a Austria y me pidió mi parecer. Le dije que después de haberla combatido con las armas, debíamos procurar absorverla con nuestro talento y nuestro desinterés. ¿Tenía yo razón? Austria es hoy la hermana de Hungría, y cuando Viena se pone en movimiento, siempre mira hacia Pesth para enterarse de si los magyars están satisfechos. Miguel Menko ha servido, pues, a su país. Yo no sé por qué ha dejado la diplomacia. Me preocupa Menko... Como todos los de su época, le encuentro indeciso, sin saber qué camino tomar. Está inquieto, vacilando sin decidirse a nada. Nosotros, eramos más desgraciados, pero más resueltos. ¡Bamos derechos a nuestro objeto, sin esa carga de pesimismo que agobia a los del día. Siento que Miguel haya abandonado su puesto. La carrera le ofrecía un gran porvenir. Hubiese hecho un excelente diplomático. —Demasiado bueno quizá— interrumpió Marsa con acritud. —¡Oh! decididamente mi pobre Menko no es simpático, —dijo Andras queriendo reír. —Me es indiferente—replicó la tzigana, que en el tono con que pronunció esta palabra dejó traslucir la terrible condenación de Miguel Menko.—Además, el mismo me contó en otro tiempo lo que de él acabais de referirme. Es verdad que se quiere y venera profundamente. ¿Qué de particular tiene esto? Los hombres como vos son para hombres, como el ejemplo y... De pronto se detuvo como si la palabra fuese más lejos que su pensamiento. —¿N...—preguntó el príncipe

que entregasteis vos mismo a una tzigana desconocida, junto a la fosa en que acababan de sepultar los inanimados restos de vuestro padre! —Aquella presilla de plata; los ópalos en ella engastados, trajeron de pronto al pensamiento del príncipe Zilah la triste noche de enero en que el cadáver de su padre quedó enterrado allá, en lejano país, y como si todavía presenciase tan fúnebre ceremonia, creía estar viendo los nevados pinos, la oscura hoyá y los vacilantes reflejos rojos de las antorchas que proyectándose sobre el cadáver parecían darle vida. —Y la joven que había visto llorosa entre aquellos músicos nómadas, aquella doncella de mozaña tez a quien la misma noche había entregado la presilla diciendo: «Traz este objeto y ven a vivir tranquila entre los Zilah», era la madre de aquella hermosa criatura tan extraordinariamente seductora, y cuya palabra desde el principio de la comida, hacía dos horas, le tenía extasiado! Aquella desconocida, aquella Marsa, ¿estaba hasta tal punto mezclada en su vida? —¡Ah!—dijo Andras sonriendo tristemente. —Pero el talismán de vuestra madre valía más que el mío... Yo guardo las piedrecillas del lago que me dió, y en efecto, me he salvado de la muerte; en cambio, mis ópalos no han proporcionado a vuestra madre la felicidad. No parece sino que tales piedras llevan la mala suerte. ¿Sois supersticiosas? —Dejaría de ser hija de la Tizsa si no creyese algo en todo lo que es novelesco, fantástico, inverosímil, imposible. Además, los ópalos merecen ahora perdón, pues gracias a ellos he podido demostraros que no me era desconocido. Esta alhaja querida, que siempre me acompañaba, tiene para mí el doble poder de recordarme a mi pobre madre y el nombre de un héroe. Tales palabras, que salían de sus labios con una sonrisa graciosa algo tan salvaje, encerraban más armonía para el príncipe Andras que toda la música que se estaba ejecutando en el concierto de la baronesa Dinati. Aquella ardiente imaginación de mujer, dominada por todo lo que al hombre da su gran prestigio e irresistible fuerza, el heroísmo, la bravura, la caballerosidad, la fe indomable, encontraba en Andras todas estas cualidades modificadas, o, si se quiere, con más atractivo, por la bondad que, desde las primeras palabras cambiadas, había adivinado en la electricidad de su mirada. No era, pues, extraño que su rostro, algo pálido, melancólico y casi denotando el pasar adquiriese una animación especial, y que la sangre comunicase sonrosados tintes nunca vistos a sus orejas y mejillas. Luego la baronesa Dinati, queriendo aparecer severa, se le aproximó reprochándole el abandono en que tenía a los parientes, que muy entusiasmados estaban interpretando a Rubinstein, y deteniéndose de pronto, dijo al fijarse en ella: —¡Ah! pero no hay duda que esta noche estáis más bonita que nunca, mi querida Marsa! —¿Qué os pasa? —preguntó el príncipe

territorial para la mejor acción de los tribunales y para evitar en estos la acumulación de los asuntos, y acaba así.

Se ha fugado el recaudador de contribuciones y depositario de los fondos municipales, en compañía de una mujer, llevándose doce mil duros, y dejando abandonada en la mayor miseria a su esposa.

Las pérdidas exceden de un millón de pesos fuertes. El cuerpo de Bomberos hizo heroicos esfuerzos para dominar el incendio.

El cuerpo de Bomberos hizo heroicos esfuerzos para dominar el incendio. Seis bomberos perecieron y otros resultaron con quemaduras de más o menos gravedad.

gestión ni excitación de nadie para conseguirlo. La directiva de El Fomento de las Artes ha comenzado a ocuparse de organizar el nuevo curso.

EL MANAQUE

Barro del día.—La Impresión de las llagas de San Francisco de Asís, y San Pedro Arbúes, mártir.

CULTOS PARA EL 17.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la V. O. T. de San Francisco y habrá solemne función al Santo, predicando D. Jerónimo Amat por la tarde termina el novenario, y será orador el Sr. Barbalero; después de la reserva se hará el sorteo de dotes.

ASÍLOS DE LA NOCHE

(Barrio de las Peñuelas, Paseo de las Yserías) En la noche del día 15 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el mismo, á 42 hombres y 3 mujeres.—Total, 45.

CASAS DE SOGORDO

El día 15 se asistieron en las de esta capital 50 accidentados: 29 graves, 44 leves y 17 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 15 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 41 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Ob-

servatorio de Madrid fué de 33,7 grados; la mínima de 17,4.

El día de hoy en Madrid ha sido algo menos caloroso que los anteriores.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 17.—Parada: Manila. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del quinto cuerpo de ejército, D. José M. Gallego.

CHARADA.

Mi primera en la baraja; dos-primera en los cafés; segunda-tercia á Mellado le está dando ahora que hacer.

Solucion de la anterior: CACHETE.

MATRÍCULA

El día 17 del actual, de siete á diez de la noche, empieza la matrícula en la escuela central de Artes y Oficios para los alumnos que por su buen comportamiento y aplicación se han hecho acreedores á la inscripción preferente.

men, siendo alumno libre y siéndolo de la escuela con las condiciones establecidas, de cursar dichas enseñanzas.

Además de nueva á doce de la mañana del día 20 y 21 se matricularán las alumnas de la enseñanza de la mujer que tienen derecho á la matrícula preferente, y del 22 al 30 inclusivos todas las que sean de nuevo ingreso ó no hayan acausado aquella distinción en la sección quinta, calle de la Palma, 33.

—Desde hoy queda abierta la matrícula para la clase de geografía, que D. Enrique Hurtelense explicará en la sociedad Económica Matritense.

—Hasta el día 30 del actual estará abierta la matrícula ordinaria de todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

OCURRENCIAS Y DESGRACIAS

Una joven que viene padeciendo de enajenación mental, desde que un novio que tuvo se marchó á América, fué llevada esta madrugada al hospital General por disposición del gobernador civil, Sr. Aguilera, en vista de que la desgraciada joven amenazaba dar muerte á su madre y á una hermana suya.

—Esta madrugada resultó gravemente herido un joven que pasaba por la calle de Alcalá, á consecuencia de un disparo que le hicieron desde una de las calles inmediatas á la plaza de la Independencia. El proyectil le atravesó la mano izquierda.

No ha podido averiguarse quien haya sido el autor del delito.

—En la calle de Goiri (Bellas Vistas) se produjo anoche un incendio que fué sofocado á los pocos momentos sin graves consecuencias, aunque pudieran haber ocurrido, toda vez que al comenzar el incendio hallábase solo en la habitación un niño de corta edad, completamente dormido.

—En la casa número 5 de la calle de la Lechuga intentó esta madrugada suicidarse una mujer holiéndose medio litro de petróleo.

—Esta tarde á las tres se ha dado fuego en uno de los comercios de ropas de la calle de Blasso de Caray. Por fortuna se ha acausado á tiempo, logrando extinguirse á la media hora. Desgracias personales no hay que lamentar, pero las materiales son de bastante consideración.

—En la casa de socorro del distrito de la Latina ha sido curado un sujeto llamado Isidro Sanchis, el cual, trabajando en su casa se cayó en una caldera, produciéndose graves quemaduras.

—Las personas que anoche á las ocho y media próximamente pasaban por la calle de Bravo Murillo, sufrieron un susto muy fuerte. Con estruendo horrible estalló un petardo cerca del depósito de las aguas, sin que causara por fortuna daño alguno.

DEUDA PUBLICA

La dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos, que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Entre los títulos de deuda perpetua: 1) 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

AVISOS UTILES

X.—Sin novedad.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 17

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—A casarse tocan, ó la misa á grande orquesta.—Pepa la frescachona.—Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Moda.—(Beneficio de las víctimas de Amberes)—Funcion en el kiosko por las barbas de San

Fernando y Ciudad-Rodrigo, y en el teatro por el optico de Paris, Mr. Morlan.

—Gran montaña rusa todos los días, de ocho á doce de la mañana y de cuatro de la tarde en adelante.

FELIPE.—8 1/2.—(Beneficio de doña Pilar Vidal).—El año pasado por agua.—De Madrid á Paris.—Los hugonotes.—Segundo acto.

INFANTIL (Carretas, 14).—8.—El marqués de la Viruta.—(Baile).—Viaje á Cádiz.—A lo tonto á lo tonto.—(Baile).—Viaje á Cádiz.

PRICE.—9.—Fascinable de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Entrada, 50 céntimos. CIRCO-HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Programa notable y reaparición de miss Irme y segunda presentación de los musicales madrileños. Los triángulos.

INFANTIL (glorieta de Bilbao).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde.—A las 9 1/2 La Mascota, arreglada para este teatro.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 16

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 14, DEL 16. Rows include Deuda perpét. al 4 1/2 interior, Idem id. pequeño, Idem id. de corto plazo, etc.

LA FLOR DEL ALMENDRO

Tesoro del óstis, prodigio de blancura, manantial de encantos y reina de la moda es el agua cutánea LA FLOR DEL ALMENDRO.—Comunica al rostro el dulce atractivo de un delicado velo blanco.—Agua, 7 pesetas. Crema, 7 1/2 ptas. Polvos, 3 ptas.—Depósito en Madrid: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, y perfumerías importantes.—Barcelona: Lafont, Fernando VII, 39.—Sevilla: Fonseca, Sierpes, 8.—Paris: Mr. Figueras, rue Saint-Martin, 325.

DOCTOR GARRIDO. Según anunció la prensa salí de ésta el 20 del anterior; estuve hasta fin del mismo en San Sebastian y llegando á Paris el 2, desde esta mañana me encuentro en Madrid, al frente de las múltiples ocupaciones de mi casa y que todo el mundo conoce.

VERDADERO OBSEQUIO QUE HACE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Á SUS SUSCRITORES Y LECTORES. GRAN OLEOGRAFIA-RETRATO DE SS. MM. LA REINA REGENTE EL REY NIÑO.

ANTIDIETERICO EGS. Cura la angina d'itérica y garrulillo sin toques ni cauterizaciones. Depósito, D. M. GARCIA CAPELLANES, 1, MADRID y principales farmacias. Precio, 10 pesetas caja.

ARRIENDOS. Se hacen el público y extrajudicial remate por este año de la helada y pastos de invierno de la dehesa Gijera, sita en Berrera del Duque (Baños), cuyo aprovechamiento está dividido en 21 solares, siendo la subasta simultánea el 26, á las once de un sistema del presente mes, en la casa administradora y ante el administrador de la finca en dicho pueblo de Berrera del Duque, y en el arid, Contaduría general del excomulgado señor conde de Villapardina, calle de Villanueva, 7, en cuyos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segundo aniversario DEL SEÑOR D. JOSÉ CARVAJAL Y GARRIDO capitán de artillería que falleció el día 17 de setiembre de 1887.

Antigüedades se compran Campomanes, 8, pral. dcha. Teléfono 830. P. ZAMACOIS, profesor de piano, da lecciones á domicilio. Cueva, 7, pral. dcha.

GRAN RETRATO DE SS. MM. Vale por un ejemplar á 8 pesetas. Obsequio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se enviará á provincias, certificado y sin pérdida de correo á quien remita al director de dicha SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, este VALE, con libranza de NUEVE PESETAS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, revistas y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios á las personas que los pidan. OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID TELEFONO 517.

RELOJES y composetas garantizadas á mitad de precio. Sal. 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas). D.º GOÑI especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 11. AGUA DE BOTOT para la higiene de la boca. UNA PESETA FRASCO. PERFUMERIA EXOTICA 30, PRECIADOS, 30. PERDIDA DE 1900 Rs. DESDE la calle de Colónela á la de la Libertad, Libertad, 18, portería, se gratificará.

CASA DE CONFIANZA. JULIEN BLOC 1, BOULEVARD DESCAPUCINES, 1, PARIS Especialidad de diamantes y alhajas nuevas y de ocasión. PROCEDENTE DE LAS VENTAS DEL MONTE DE PIEDAD fabricadas la mayor parte por casas del Palais-Royal y de la rue de la Paix. CON LA DIFERENCIA de que han sido empeñadas en el Monte de Piedad por la tercera parte de su valor y las papeletas compradas por el 30 por 100, lo cual permite ofrecer estos objetos con la ventaja de cerca de 50 por 100 de rebaja sobre su valor. Todas estas alhajas, enteramente restauradas, como nuevas, se garantizan por factura. COMPRA-VENTA-CAMBIO RETRATOS OTRO se ha trasladado Alcalá 49, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones, se sirven á provincias.